



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

ACTA REUNION ASOCIMED

13 de Julio de 2016

Asistentes: Presidente: Dra. Gloria López S.; Vicepresidente: Dr. Pablo Soffia; Secretario: Dr. Luis Astorga; Tesorera: Dra. Hilda Rojas; Sociedad de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán; Sociedad Medica: Dr. Guillermo Acuña; Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Patricia Vargas; Sociedad de Anestesia: Dra. Paulina Lagos; Sociedad de Cardiología. Dra. Flor Fernández

Se Excusan: Dr. Rodolfo Armas; Dr. Andrés Heerlein; Dr. Luis Felipe González

Invitados: Jean Jacques Duhart: Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Innovación Farmacéutica (CIF); Dra. María Alicia Mordojovich: Consultora para la Cámara de Innovación Farmacéutica (CIF) en Investigación Clínica

Se inicia la sesión al as 13: 16 hrs.

1.- Lectura del Acta

Se aprueba con modificaciones

2.- Estudio sobre Guías Clínicas en Chile.

Se invita al Sr. Jean Jacques Duhart Vicepresidente de la Cámara de Innovación Farmacéutica y a la Dra. María Alicia Mordojovich consultora para la Cámara de Innovación Farmacéutica para que se refieran al “Estudio sobre Guías Clínicas en Chile “. Antes de comenzar, el Sr. Duhart señala que la Dra. Rodríguez, experta en Guías Clínica tuvo un imprevisto que le impidió asistir, de modo que ellos abordarán el estado de la “Ley Ricarte Soto”

En este sentido dan a conocer la inexistencia de reglamento alguno, que norme los estudios clínicos posterior a la promulgación de la Ley, esto ha provocado una detención en el inicio de nuevos ensayos clínico en enfermedades crónicas en nuestro país. Todo lo anterior crea un clima de incertidumbre, tanto para los laboratorios que realizan la investigación, como para los equipos de investigadores que la lleva a cabo. Se hace notar además que aproximadamente un 30% de la investigación que se realiza en Chile ocurre en el área biomédica.

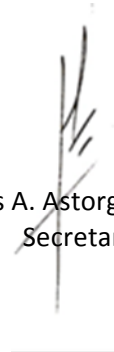
Se plantea la necesidad de incluir a ASOFAMECH dentro de las organizaciones que participen en la confección del reglamento que norme las investigaciones biomédicas en el contexto de la “Ley Ricarte Soto” ya promulgada.

3.- Documento Seminario. Estado del proceso de redacción.

Informa la Dra. López de la recepción de las conclusiones de los grupos de trabajo, conclusiones que serán resumidas y enviadas a los participantes de ambos grupos. Una vez recibida esta contra referencia, se elaborara el documento definitivo.

Se cierra la sesión a las 14:30

Dr. Luis A. Astorga Fuentes
Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis A. Astorga Fuentes", is enclosed within a thin black rectangular border.